

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8036 JONCOLS, S.A.

Sergi Font Fábregas y Elisabet Font Fábregas, Administradores mancomunados de "JONCOLS, S.A.", con C.I.F. A58251968, convoca a los accionistas a la Junta de Accionistas, que se celebrará, presencialmente, el 30 de diciembre de 2021, a las 18:00 horas, en Barcelona, calle Mallorca, 272, 8.^a-9.^a, para debatir sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.- Toma de razón y ratificación del acuerdo privado del 15 de noviembre de 2021, en la medida que implique obligaciones para la Sociedad.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (formadas por el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria), correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la gestión social que han realizado los Administradores mancomunados durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Quinto.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (formadas por el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria), correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Sexto.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Séptimo.- Aprobación, si procede, de la gestión social que han realizado los Administradores mancomunados durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Octavo.- Aprobación de la suscripción de préstamos por la Sociedad, en calidad de prestataria, con "GABINET FONT, S.A." y "SELECCIÓ I QUALITAT, S.L.", y delegación a favor de los Administradores mancomunados.

Noveno.- Aprobación de la liberación por la Sociedad de una parte del Usufructo vitalicio que corresponde a Teresa Ferrer Domingo sobre la herencia de Josep Font Vilalta, en los términos del acuerdo privado del 15 de noviembre de 2021, y delegación a favor de los Administradores mancomunados.

Décimo.- Aprobación, si procede, y de forma simultánea, de la disposición de activos esenciales de la Sociedad, en cumplimiento del artículo 160(f) de la Ley de Sociedades de Capital, sujeto a la liberación previa del Usufructo vitalicio sobre acciones de la Sociedad, y delegación a favor de los Administradores mancomunados.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Duodécimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar que cualquier accionista puede obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 22 de noviembre de 2021.- Sergi Font Fábregas y Elisabet Font Fábregas, Administradores mancomunados de "Joncols, S.A."

ID: A210063127-1